

FECHA: 01/03/2017
EXPEDIENTE Nº: 5740/2012
ID TÍTULO: 2502814

**EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE
MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS**

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ciencia, Gestión e Ingeniería de Servicios por la Universidad Rey Juan Carlos
Universidad solicitante	Universidad Rey Juan Carlos
Universidad/es participante/s	Universidad Rey Juan Carlos
Centro/s	• Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. Campus de Madrid
Rama de Conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas

El Consejo de Universidades ha remitido a la Fundación para el Conocimiento MADRI+D la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

Esta evaluación ha sido realizada, de forma colegiada, por la correspondiente Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo para la verificación y modificación de títulos oficiales de grado y máster de la Fundación para el Conocimiento Madrimasd.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

La Fundación para el Conocimiento Madri+d ha elaborado una Propuesta de **INFORME FAVORABLE**.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentada a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

Los cambios expresamente indicados en la **SOLICITUD DE MODIFICACIÓN** son los siguientes:

0 - Descripción general

Descripción del cambio:

La modificación principal es quitar la impartición del campus de Aranjuez y añadir la modalidad semipresencial en el campus de Madrid. Además se ha aprovechado la modificación para actualizar el resto de criterios como se indica por apartado.

1.3 - Universidades y centros en los que se imparte

Descripción del cambio:

Se solicita nueva modalidad de impartición: semipresencial y se actualiza la oferta de plazas. Se elimina Aranjuez como centro de impartición. Se actualizan los ECTS.

2.1 - Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos

Descripción del cambio:

Se detallan las plazas de nuevo ingreso por curso por cada una de las modalidades.

4.1 - Sistemas de información previo

Descripción del cambio:

Se han añadido los sistemas de información previo de la modalidad semipresencial y se actualiza el resto de la información.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión

Descripción del cambio:

Se actualiza la información de los requisitos de acceso y criterios de admisión.

4.3 - Apoyo a estudiantes

Descripción del cambio:

Se añade el apoyo a estudiantes para la modalidad semipresencial y se actualiza la información restante.

4.4 - Sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos

Descripción del cambio:

Se actualiza la información.

5.1 - Descripción del plan de estudios

Descripción del cambio:

Se añade más información con referencia a la modalidad semipresencial.

5.2 - Actividades formativas

Descripción del cambio:

Se crean las actividades formativas de la modalidad semipresencial.

5.3 - Metodologías docentes

Descripción del cambio:

Se crean las metodologías docentes de la modalidad semipresencial.

5.4 - Sistemas de evaluación

Descripción del cambio:

Se crean los sistemas de evaluación de la modalidad semipresencial.

5.5 - Módulos, Materias y/o Asignaturas

Descripción del cambio:

Se crean las asignaturas de la modalidad semipresencial. De las asignaturas anteriormente dadas de alta, se realizan las siguientes modificaciones: - RAC no se imparte anual, se cambia de semestre. - Historia y Fundamentos de Servicio: pasa a llamarse Historia y Fundamentos de Servicios - Teoría de Sistemas: se cambia al primer semestre - Ingeniería en Procesos de negocio: es de 3 créditos - Dirección Estratégica de la Empresa y Consultoría de Negocio Orientada a servicios: es de 3 créditos.

6.1 - Profesorado

Descripción del cambio:

Se actualiza profesorado.

6.2 - Otros recursos humanos

Descripción del cambio:

Se actualizan los recursos humanos.

7.1 - Justificación de recursos materiales y servicios disponibles

Descripción del cambio:

Se actualiza la información de los recursos materiales con las dos modalidades.

8.2 - Procedimiento general para valorar el progreso y los resultados

Descripción del cambio:

Se ha incluido el procedimiento general para valorar el progreso y los resultados.

9 - Sistema de garantía de calidad

Descripción del cambio:

Se actualiza URL de sistema de garantía de calidad.

10.1 - Cronograma de implantación

Descripción del cambio:

Se actualiza cronograma de implantación con nueva modalidad.

11.1 - Responsable del título

Descripción del cambio:

Se modifica teléfono del responsable del título

11.2 - Representante legal

Descripción del cambio:

Se modifica el teléfono del representante legal.

Madrid, a 01/03/2017:

EL DIRECTOR DE MADRI+D



Federico Morán Abad